



Doc. DT/12

**LA PLANIFICACION DEL DESARROLLO INTEGRAL
EN COSTA RICA**

Documentos presentados por la Delegación de Costa Rica que
preside el Lic. Wilburg Jiménez Castro, Ministro-Director de
la Oficina de Planificación Nacional y Política Económica
Noviembre 1978

**SISTEMA DE COOPERACION Y COORDINACION ENTRE ORGANISMOS
DE PLANIFICACION DE AMERICA LATINA**

Establecido en la Primera Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina, celebrada en Caracas, Venezuela, entre el 13 y el 16 de abril de 1977 y respaldado por la Resolución 371 (XVII) aprobada en el Décimo Séptimo Período de Sesiones de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) celebrado en Guatemala entre el 25 de abril y el 5 de mayo de 1977.

LA PLANIFICACION DEL DESARROLLO INTEGRAL EN COSTA RICA

Wilburg Jiménez Castro

No ha sido fácil que la Planificación, de cuya necesidad en teoría nadie parece dudar, se constituya hoy en pilar del proceso de toma de decisiones del Gobierno.

Los ministerios tradicionalmente fuertes, como Transportes, Hacienda o Educación han preferido muchas veces continuar con sus sistemas tradicionales para asignar recursos y detectar necesidades, que coordinar • ceder poder ante los planificadores.

En un intento por solucionar este problema, y al mismo tiempo por establecer un sistema de planificación que estimule la participación, en Costa Rica, estamos preparando el PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1979-1982, con algunas orientaciones diferentes de las que predominaron en el pasado.

En efecto, ante el hecho comprobado por nosotros, de que el paternalismo estatal es un obstáculo importante al desarrollo, la planificación no puede confundirse con otro instrumento más que venga en definitiva sólo a racionalizar el paternalismo. La Planificación debe hacerse de abajo hacia arriba, y en este sentido pasa a ser un instrumento del pueblo, que asume el ordenamiento de su propio destino. El estado paternalista debe ceder ante el Estado subsidiario, y es por eso que, para que todos los grupos de la sociedad lleguen a tener igualdad de posibilidades para influir en la determinación del estilo de desarrollo, el

Gobierno se transforma en impulsor de la promoción humana; para así organizar educar e impulsar la participación de todos, con mayor igualdad de oportunidades, en todos los órdenes de la actividad nacional.

El compartir los esfuerzos del trabajo y los beneficios del crecimiento es algo en que todos parecen estar de acuerdo. Lo que importa, para asegurar el cumplimiento del objetivo, es el método, la forma en que buscamos el nuevo desarrollo. Aquí es donde surge, para el estilo de desarrollo que deseamos implantar, un Gobierno al servicio de la comunidad y del mejoramiento constante de los recursos humanos que la componen; un Gobierno subsidiario a la acción de la comunidad organizada. Un Gobierno que apoya, por ejemplo, a las empresas de trabajadores como un medio de favorecer a los grupos más pobres de la sociedad. Por tanto, un Gobierno impulsor de las organizaciones populares y de la participación; de la Promoción Humana.

No es tarea fácil cambiar un estilo de desarrollo. El paternalismo estatal y el patronazgo político son algo que muchos desearían conservar. La inercia de Ministerios e instituciones públicas y privadas no es tampoco fácil de terminar. La experiencia que se ha tenido en la preparación del PLAN 79-82 muestra, sin embargo, que existen en el país la voluntad política y el apoyo necesarios, para que el cambio de estilo en el desarrollo se inicie.

El Plan Nacional de Desarrollo que pronto pondremos en ejecución está pensado para una etapa en la que es necesario sentar las bases para un desarrollo futuro más sólido y equilibrado.

Para lograr un desarrollo futuro con las características expuestas, este PLAN tendrá como pilares centrales el aprovechamiento y mejoramiento de los recursos humanos, y una explotación racional y "económica con el largo plazo" de los recursos naturales.

Los recursos humanos se consideran como pilares, en tanto su calificación y capacitación permitirá al país diversificar su desarrollo y hacerlo más autónomo, lo cual implicará programar y ejecutar decididas políticas de formación científico-tecnológica y desarrollar nuestra propia cultura e identidad, propiciando los hábitos frugales y productivos necesarios para la acumulación de capital, a la vez que se refuerzan los programas sociales en el campo de la nutrición, la salud, la vivienda, y se procura mejorar la distribución del ingreso, de acuerdo con los principios de participación y dignificación del individuo.

Los recursos naturales constituyen el otro pilar del desarrollo, pues en la medida que estos recursos sean conocidos en su magnitud y potencialidad, a la vez que se ejecuten políticas para su defensa, conservación y reproducción, se podrá hacer un uso económico de ellos, que amplíe la capacidad productiva y competitiva del país en el ámbito internacional.

De lo expresado antes se infiere que el Gobierno deberá actuar decididamente para velar por el uso adecuado de los recursos naturales y garantizar la continuación de su existencia en el tiempo. Para ello propiciará la toma de conciencia de todo el pueblo y su participación decidida.

La participación popular implica la extensión de la democracia del ámbito político al económico, no con medidas radicales y rápidas sino como resultado de diferentes acciones que, paulatinamente, desarrollen la capacidad en el trabajador de la capitalización, la oportunidad de invertir en actividades productivas, y una actitud de responsabilidad por los problemas de la empresa y del país. La creación de empresas laborales es una de las acciones que puede conducir al país al mejoramiento de la democratización económica.

Las empresas laborales son estructuras productivas que ofrecen nuevas posibilidades para la acumulación de capital para el obrero, un mecanismo automático de distribución equitativa de utilidades y la participación plena de los trabajadores en la gestión empresarial.

Ideas como estas son las que pensamos que pueden conducir al país a una nueva dimensión de desarrollo, en la que a la democracia política se suma la democracia económica y social.

El nuevo PLAN DE DESARROLLO se presentará en dos partes, una primera que contendrá la definición de los problemas fundamentales y las políticas para enfrentarlos, y una segunda que contendrá los programas sectoriales y específicos.

El PLAN estará en discusión permanente en todos los sectores de la sociedad, y esperamos, de este modo, que año a año el PLAN pueda ser un reflejo más fiel del estilo de desarrollo que desea el pueblo costarricense. OFIPLAN deberá aprender a ser el hermeneuta adecuado para poder transformar la planificación de una herramienta paternalista en un instrumento democrático.